

E 63

000001

PERSONERIA DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

INFORME DESLIZAMIENTO QUEBRADA "LA PICHOSA"

SANTAFE DE BOGOTA, D.C. JUNIO DE 1994

FDPAE N° 12.510 12-10-95

**INFORME TRAGEDIA 19 DE MAYO DE 1994 EN
EL SECTOR SUR-ORIENTAL DE LA CAPITAL**

I. LOCALIZACION Y HECHOS

El 19 de mayo alrededor de las 4:30 PM un fuerte y prolongado aguacero ocasionó graves inundaciones y derrumbes en la parte alta del sector sur-oriental de la capital.

La mayor parte de la zona afectada está localizada en la localidad de **San Cristóbal** y otra de menor proporción, en la localidad **Rafael Uribe Uribe**; en la zona de la **Quebrada El Zuque**, localizada al sur-oriental de la ciudad en el costado sur-oriental, de la vía que conduce al Llano.

Sobre la parte alta de la montaña en una depresión natural de dos cerros existe una cantera en explotación por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Distrito, que tiene una plataforma de trabajo, clasificación y almacenamiento de materiales; en medio de esa depresión se origina el cauce de la quebrada **El Zuque** o **La Pichosa**, la cual corre de oriente a occidente, siendo afectado su cauce por la sedimentación debida al arrastre del material causado por el drenaje de las aguas lluvias (erosión), descargándose sin control por la ladera

a la cabecera del cauce de la quebrada y cuyo origen es la deforestación de la zona que pretende facilitar la explotación de la cantera.

En la parte baja, sobre el margen derecho de la quebrada, se están adelantando trabajos de infraestructura para urbanizaciones nuevas denominadas **MOLINOS DE CAFAM, ALTOS DEL VIRREY, PASEITO I, II y III y ALTOS DEL ZIPA O ZUQUE**, localizadas sobre el costado occidental del carreteable, que conduce a la cantera.

El movimiento de masa ocasionado por estos trabajos, está produciendo desestabilización del suelo originando igualmente arrastre de material que causó otro deslizamiento.

De acuerdo con el informe presentado por las autoridades locales como consecuencia de los deslizamientos se afectaron los barrios **Quindío, Altamira, Nueva Gloria, San José, Península, San Jacinto, Moralba y Colorado** en la localidad de **San Cristóbal** y el barrio **Molinos II Sector** en la localidad **Rafael Uribe Uribe**, ocasionándose la destrucción parcial de 57 viviendas, un potencial de alto riesgo de 105 viviendas, con un saldo de 6 muertos, un desaparecido y 822 personas damnificadas (372 niños, 450 adultos), pertenecientes

a 176 familias.

En este punto cabe agregar que no es un secreto que ésta es una de las zonas con mayor densidad de población y más pobres de la capital.

II. CAUSAS POSIBLES DE LA AVALANCHA Y CONSECUENTE TRAGEDIA

A continuación y con base en los informes presentados por las diferentes autoridades vinculadas con la investigación del siniestro, así como en las indagaciones adelantadas por la Oficina de Asesores de la Personería de Santafé de Bogotá, nos permitimos señalar las posibles causas que originaron el desastre:

1. ALTA Y PROLONGADA PRECIPITACION DE LLUVIA
2. INADECUADA EXPLOTACION DE LA CANTERA EL ZUQUE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO
3. DEFORESTACION DE LA ZONA
4. INVASION DE LA RONDA DE LA QUEBRADA
5. PROLIFERACION DE URBANIZACIONES Y SU CONSTRUCCION
6. GESTION INADECUADA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

1. ALTA Y PROLONGADA PRECIPITACION DE LLUVIA

Por informe del Area de Hidrología de Campo de la Dirección de Mantenimiento y Alcantarillado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santafé de Bogotá, se determinó que la precipitación registrada en el pluviógrafo localizado en el tanque de Juan Rey y medida en 24 horas, el día viernes 20 pasado a las 7:10 AM, presentó un valor de 21.8 mm., cantidad que resulta ser superior a los valores diarios registrados en la estación en los últimos tres años; la máxima lectura registrada corresponde a 18.7 mm, el 23 de noviembre de 1990. Además de lo anterior los habitantes de la zona manifestaron que la precipitación de lluvias estuvo acompañada de un fuerte granizo.

2. INADECUADA EXPLOTACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA CANTERA EL ZUQUE

La cantera objeto de explotación por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Distrito, se encuentra ubicada en la zona alta de la montaña, observándose una plataforma de trabajo y almacenamiento de materiales en un escarpe vertical de unos 30 metros de altura. Por la corona de dicho escarpe

drenan las aguas lluvias cayendo por la plataforma y descargando sin control por la ladera, a la cabecera del cauce de la Quebrada El Zuque. En el talud del costado sur del patio de trabajo de la cantera existe el rastro de deslizamientos de material; a partir de este sitio y a todo lo largo de la quebrada se observa la huella de la avalancha. Igualmente, se estableció que la falta de reforestación en la cantera contribuye a la erosión presentada en la zona lo cual influye en el deslizamiento del material de la misma, situación que es claramente observable en la foto 18 que acompaña el presente informe.

3. DEFORESTACION DE LA ZONA

La falta de reforestación por parte de la Secretaría de Obras Públicas en la zona correspondiente a la cantera El Zuque ha originado constante erosión en el cerro, sumado a la deforestación indiscriminada que están efectuando las urbanizaciones que se están adelantando en la ladera, situación establecida por información de los habitantes que indican que se han talado 20 mil árboles en 8 hectáreas. Fenómenos que se observan en las fotos No. 15 a 21; y 30 a 32 del estudio fotográfico que se anexa al presente informe.

4. INVASION DE LA RONDA DE LA QUEBRADA

Según informes de diversos funcionarios de la localidad afectada por la avalancha, se estableció que la zona de Ronda de la Quebrada El Zuque está invadida y por lo tanto sus moradores fueron los que sufrieron el mayor impacto del desastre. La invasión ya mencionada produce efectos ambientales que perjudican el normal desarrollo ecológico de la zona, y por otra parte colocan en grave peligro las vidas y bienes de los habitantes invasores.

5. PROLIFERACION DE URBANIZACIONES Y SU CONSTRUCCION

En la parte baja sobre el costado derecho de la quebrada El Zuque, se adelantan en la actualidad obras tendientes a la construcción de las urbanizaciones Alto del Zuque, Paseito I, II y III, Altos de Cafam y Altos del Zipa, que a pesar de tener licencia de urbanismo de Planeación Distrital, causaron desestabilización del terreno con la consecuente erosión y por ende, al transportar material al cauce de la quebrada, incrementaron los efectos de la avalancha.

Entre otras cosas, es importante anotar, se encontró la preexistencia de 22 querellas sobre varias de estas

urbanizaciones, algunas efectuadas desde abril de 1992, sobre las cuales es urgente ejercer alguna acción tendiente a evacuar prontamente los procedimientos de esas querellas, pues es injustificable tal morosidad.

Los habitantes del Barrio El Quindío informaron que a pesar de la falta de legalización de las urbanizaciones ya existente se pretende construir 5.000 soluciones de vivienda en la zona, con autorización del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

6. GESTION INADECUADA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTAFE DE BOGOTA.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santafé de Bogotá, no ha construido desarenadores, ni sumideros con el fin de establecer control en el manejo adecuado en los sólidos o material de arrastre tanto de la cantera como de las urbanizaciones que se encuentran en construcción.

Por otra parte el escaso alcantarillado existente en los barrios afectados por el siniestro no tiene mantenimiento adecuado, razón por la cual existió obstrucción en el puente toda vez que al estar taponadas las alcantarillas el agua no tenía curso normal. Igualmente

la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santafé de Bogotá, tiene la obligación de ejercer la interventoría de las obras que se están construyendo en la ladera de la montaña, para establecer si los urbanizadores están cumpliendo con las obligaciones o condiciones adquiridas en la expedición de la licencia de urbanismo.

III. ACTUACION DE LAS DIFERENTES ENTIDADES DISTRITALES

El CAMI de San Cristóbal atendió inicialmente la mayor parte de los heridos de la avalancha y concentró la ayuda a los damnificados. En los centros comunales fueron albergadas muchas de las familias afectadas, así como en el Centro de Desarrollo Comunitario la Victoria y en el Jardín Infantil de El Quindío, lugar donde se asumió la atención de los menores de siete años.

Las autoridades una vez ocurrida la avalancha emprendieron una serie de acciones como la remoción de escombros y el despeje de la quebrada. La Secretaría de Obras se encargó de la remover el lodo, la Secretaría de Salud de la fumigación y vacunación para evitar epidemias, el Acueducto hizo alguna limpieza en caños y Bienestar Social coordinó la entrega de ayudas en ropa, comida y enseres, así como la atención a

los menores.

Por información percibida a través de la reunión realizada con las autoridades locales se estableció que la Oficina de Prevención de Desastres del Distrito Capital, no cumplió con eficiencia y agilidad sus obligaciones preventivas y de auxilio una vez sucedida la tragedia.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CIERRE INMEDIATO DE LA CANTERA EL ZUQUE

Debido a la deforestación creciente en la zona que está causando el arrastre de material al cauce de la quebrada, aumentando el nivel de las aguas con su efecto en la avalancha y el grave perjuicio al medio ambiente sano en razón al daño ecológico desde el punto de vista visual y forestal, en correlación con el peligro inminente en que se está colocando la vida de los habitantes de la zona baja de la ladera, es indispensable el cierre por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Distrito, de la Cantera El Zuque; por lo tanto, se debe oficiar al Secretario de Obras Públicas en tal sentido y de no ser atendida la petición, se deberá iniciar acción de tutela en defensa de los habitantes de los barrios afectados

por la avalancha.

2. REFORESTACION DE LA ZONA

Se debe iniciar inmediatamente trabajos de reforestación en la zona para lo cual debe existir acción coordinada entre **El DAMA, la Secretaría de Obras Públicas del Distrito y el INDERENA**; por ello se debe solicitar por oficio a los mencionados organismos que tomen las medidas pertinentes.

3. DESALOJO DE LOS INVASORES DE LA ZONA DE RONDA DE LA QUEBRADA LA PICHOSA

Por su impacto ecológico es indispensable desalojar los habitantes que se encuentran viviendo en la zona de Ronda, toda vez que están desequilibrando la ecología de la región y colocando en peligro inminente sus vidas y bienes. Obviamente, el desalojo debe ser coordinado con la Oficina de Prevención de Desastres y la Caja de Vivienda Popular con el objeto de reubicar a las personas afectadas en una zona donde no corran peligro. Cabe agregar que se debe solicitar a las autoridades de policía de la capital, que ejerzan la vigilancia una vez desalojada la Ronda con el fin de no permitir futuras invasiones por parte de terceros.

4. SUSPENSION DE OBRA DE LAS URBANIZACIONES UBICADAS EN LA LADERA DE LA MONTAÑA

Como se indicó anteriormente la construcción de urbanizaciones en la ladera de la montaña, ocasionó erosión en la zona, la que contribuyó al aumento de la avalancha por el arrastre de materiales al lecho de la quebrada. Se comprobó que el suelo donde se pretende adelantar las urbanizaciones presenta inestabilidad que necesariamente hace indispensable, en caso de las necesarias construcciones, efectuar trabajos de infraestructura de gran envergadura, a efectos de garantizar la estabilidad de las viviendas.

Por lo anterior la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, deberá efectuar inmediatamente la interventoría técnica en las urbanizaciones con el fin de establecer si se cumplieron los requerimientos fijados en las respectivas licencias de construcción y urbanismo, en las cuales se obligaba a los constructores, por ser zona de alto riesgo, a la adecuación de suelos y otras obras necesarias para garantizar la estabilidad del terreno; interventoría que debe culminar con la solicitud a las autoridades locales de la inmediata suspensión de obra por los medios legales pertinentes, en caso de

que no se hayan cumplido tales requerimientos.

5. INVESTIGACION EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTAFE DE BOGOTA

La Personería Delegada para Servicios Públicos Domiciliarios II adelantará una investigación en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santafé de Bogotá sobre los siguientes puntos:

a. Carencia de Alcantarillado, en un alto porcentaje, en los barrios de la localidad de San Cristóbal.

b. Falta de mantenimiento adecuado en el alcantarillado existente.

c. Inexistencia, en algunos casos, de desarenaderos y canalización de aguas en la parte baja de la Cantera el Zuque y la Quebrada La Pichosa.

d. Verificar la operancia de la interventoría obligada a ejercer en las obras de urbanismo para cuya licencia otorgaron visto bueno, si cumplen o no con los requisitos indicados en la misma.

6. ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES DISTRITALES

Es importante enaltecer la labor realizada por la Secretaría de Salud del Distrito inmediatamente después de la tragedia, que fue eficaz y eficiente, pero de igual manera se debe resaltar la inoperancia de la Oficina de Prevención y Desastres del Distrito Capital, por lo cual se hace necesario por parte de las autoridades distritales revisar sus cometidos y establecer mecanismos con el fin que cumpla su verdadera función preventiva.

**INFORME FOTOGRAFICO DE VISITA A
AVALANCHA EN LA LOCALIDAD DE SAN
CRISTOBAL.**

PERSONERIA DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

DIVULGACION Y PRENSA

JUNIO DE 1994



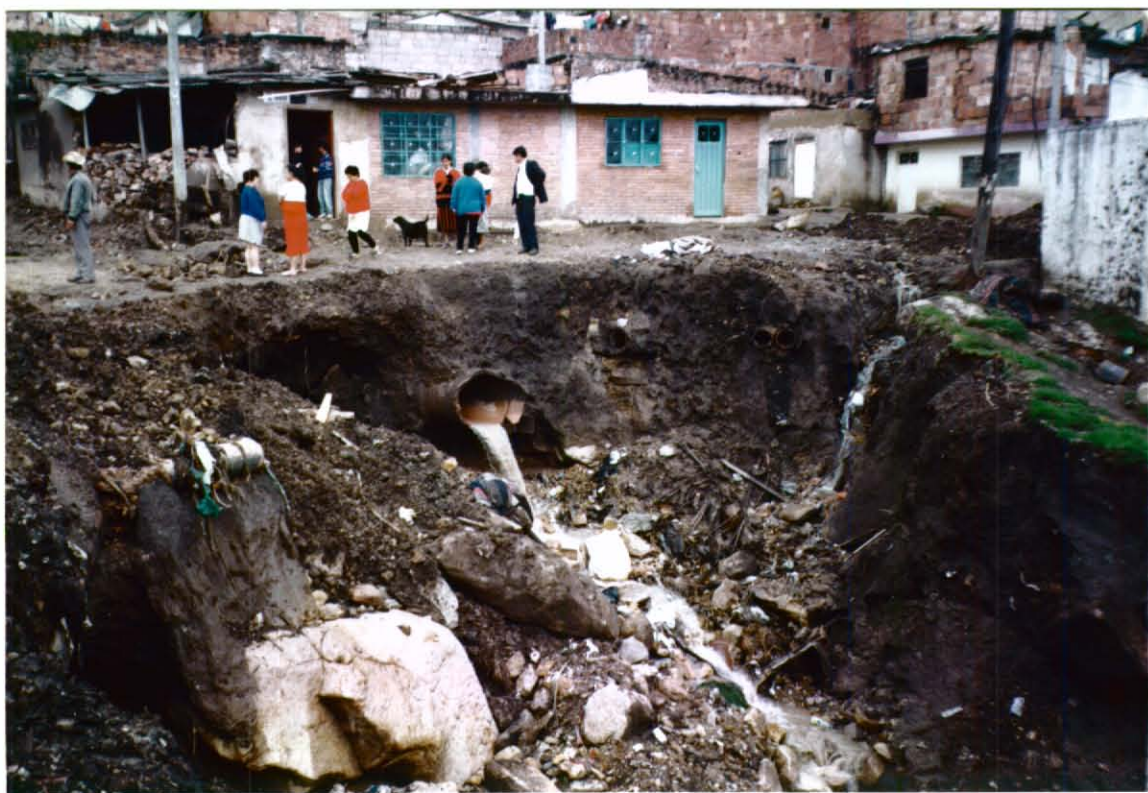
- Alto riesgo en la orilla de la quebrada (barrio Quindío)



- Casa en el aire (barrio Quindío)



- Cimientos arrasados, pared agrietada a punto de caer (barrio Quindío)



- Tuberías rotas, peligro de epidemias (barrio Quindío)



- La avalancha amplió el cause de la quebrada
(barrio Quindío)



- Sin paredes (barrio Quindío)



- Lodo en la casa (barrio Quindío)





- Ropa y enseres perdidos
(barrio Quindío)



- El agua arrasó el techo (barrio Quindío)



- Hacinamiento entre el lodo (barrio Quindío).



- Paredes rotas dejó la inundación (barrio Quindío)



- Paredes agrietadas, barrio Quindio



- Erosión, cantera Zuque de la Secretaría de Obras de Bogotá.



- Cantera Zuque, técnicamente mal explotada.



- Tala de árboles.



- Panorámica cantera y lecho de la quebrada Zuque o Pichosa.



- Nacimiento de la quebrada Zuque o Pichosa, desprendimiento por sedimentación de materiales provenientes de la cantera que taponaron nacimiento habitual.



- Nacimiento de la quebrada Zuque o Pichosa, desprendimiento por sedimentación.



- Vegetación que cubre los cerros, en peligro de extinción.



- Inspección del terreno por parte de los funcionarios de la Personería Distrital.



- Agrietamiento y desprendimiento en la parte media de la montaña, con más de 30 centímetros de separación. Lugar por donde la quebrada "desfogó" sus aguas represadas.



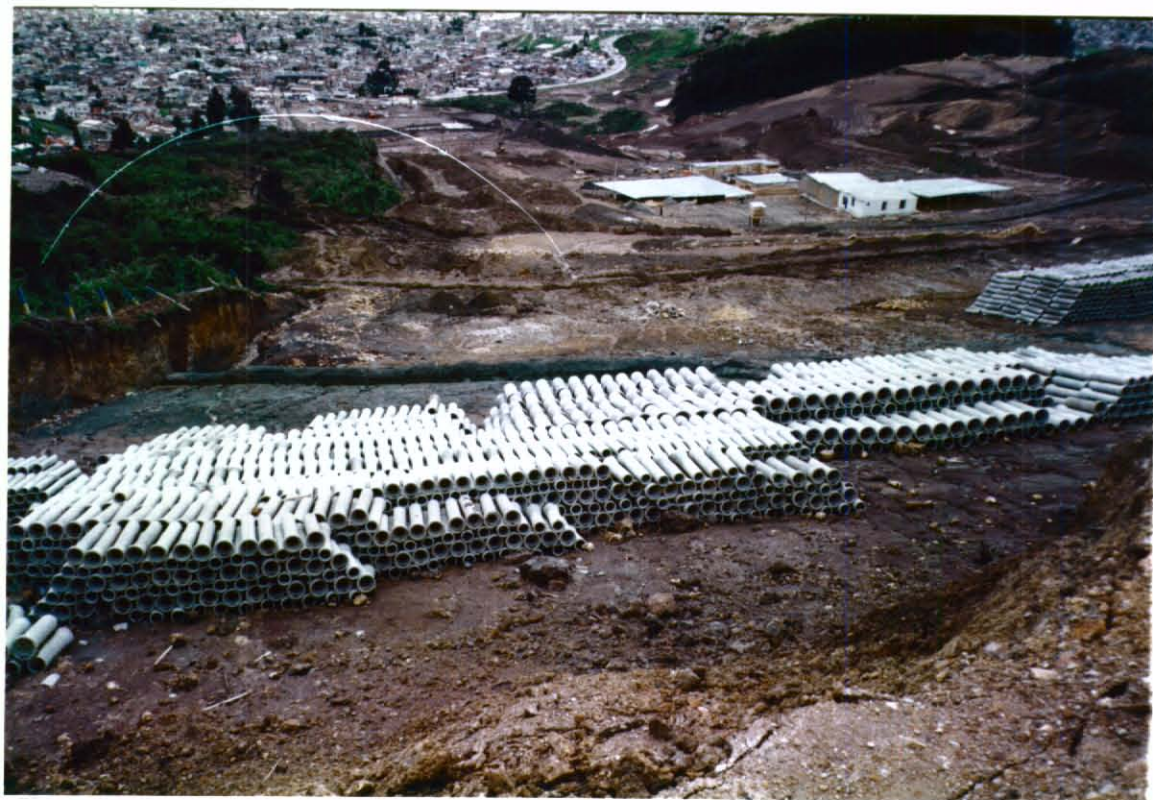
- Agrietamiento y desprendimiento en la parte media de la montaña, con más de 30 centímetros de separación. Lugar por donde la quebrada "desfogó" sus aguas represadas.



- Grietas en el suelo de urbanizaciones en construcción, que demuestran la inestabilidad del terreno y la necesidad de una estabilización especial para poder edificar viviendas.



- Grietas en el suelo de urbanizaciones en construcción, que demuestran la inestabilidad del terreno y la necesidad de una estabilización especial para poder edificar viviendas.



- Deforestación y terrenos inestables que requieren un adecuado acondicionamiento para construir. Urbanización Altos del Zipa o Zuque.



- Suelo erosionado e inestable que requiere trabajo de estabilización para construir. (Barrio Moralba).



- Funcionarios de la Personería observan los estragos en el barrio Moralba, originados por desprendimientos de tierra removida por urbanizadores.



- A pesar del riesgo que hay en el sector los urbanizadores construyen, al parecer sin hacer las obras de estabilización del terreno necesarias. Paseito I, II, III.



- Salón comunal del barrio Altamira que es uno de los centros de acopio y ayuda a los damnificados.



- La quebrada arrasó las casas del barrio Altamira.





- Desolación y ruinas en el barrio Altamira.



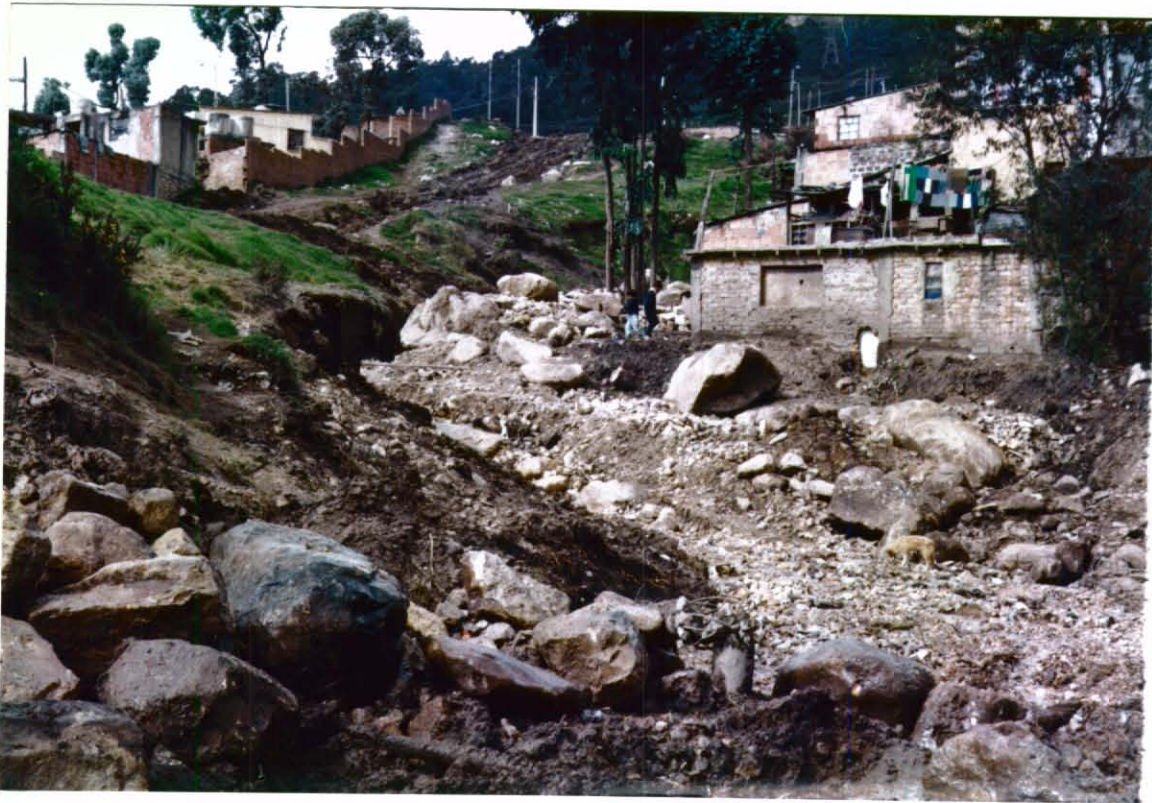


- Paredes y techos destruidos por la avalancha. El lodo llenó las habitaciones del barrio Altamira.





- Rocas y lodo arrasadas por el alud que acabaron con casas y patios del barrio Altamira.





- Remoción de escombros por parte de la Secretaría de Obras en el puente de la vía al llano, entre los barrios Quindío y Altamira.



- Panorámica del barrio Altamira. Al fondo cantera del Distrito.